

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1830**      *TECSIDEL, S.A.*

Anuncio de Ampliación del Objeto Social

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 346 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, *TECSIDEL, S.A.*, hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, válidamente celebrada el día 22 de febrero de 2016, en segunda convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, entre otros, la modificación del artículo 2º (Objeto social) de los Estatutos Sociales de la Sociedad para incorporar nuevas actividades. Como consecuencia de lo anterior, se introduce en el artículo 2º el apartado (d) que transcribimos a continuación:

"(d) la instalación para la señalización luminosa y seguridad del tráfico, la instalación de redes de telecomunicaciones y transmisión de datos, así como las instalaciones internas eléctricas, telefónicas, radiotelefónicas, televisivas, tecnológicas, neumáticas, antiintrusivas y de control de acceso, y la instalación para la transformación de alta y/o media tensión y para la distribución de la energía eléctrica de corriente alterna y continua de cualesquiera instalaciones de iluminación pública; y/o"

En Barcelona, 23 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Don Ramón Recio Ciuró.

ID: A160015790-1